



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, - 8 AGO. 2017

**EXP-UBA: 59.594/16**

VISTO

La necesidad de fijar el cronograma electoral para las elecciones destinadas a elegir los representantes del Claustro de Profesores ante el Consejo Directivo y ante las Juntas Departamentales, y

CONSIDERANDO

Lo establecido en la resolución (CS) N.º 6699/17.

Lo establecido en la resolución (CD) N.º 2852/16.

Lo establecido en el "Reglamento de Composición, Funciones y Gobierno de los Departamentos Docentes (Resolución CD N.º 3241/91).

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 8 de agosto de 2017.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el siguiente cronograma electoral para las elecciones del Claustro de Profesores destinadas a elegir sus representantes ante el Consejo Directivo, período 2018-2022, y ante las Juntas Departamentales, período 2018-2020:

14 de agosto: EXHIBICIÓN DE PADRONES.

18 de agosto: VENCIMIENTO IMPUGNACIÓN DE PADRONES.

25 de agosto: EXHIBICIÓN DE PADRÓN DEFINITIVO.

1º de septiembre: VENCIMIENTO PRESENTACIÓN DE LISTAS.

4 de septiembre: EXHIBICIÓN DE LISTAS.

7 de septiembre: VENCIMIENTO DE IMPUGNACIONES DE LISTAS.

15 de septiembre: RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y OFICIALIZACIÓN DE LISTAS.

25 al 27 de septiembre: ELECCIONES DE 10 A 20.

27 de septiembre: ESCRUTINIO A PARTIR DE LAS 20.30.

**ARTÍCULO 2º.-** Disponer la entrega de una copia de los padrones de profesores a los Departamentos Docentes de la Facultad.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese a los Consejeros Directivos, a las Direcciones General y de Gestión de Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a las Secretarías de la Facultad y a todas las dependencias docentes y administrativas. Cumplido, vuelva a la Dirección de Consejo Directivo para la prosecución del trámite.

**RESOLUCIÓN (CD) N.º 3924**

CD  
SECRETARÍA  
GENERAL

j.m.f
m.i.p

Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. GRACIELA ALEJANDRA MORGADE  
DECANA